

 <b>UNIVERSIDAD DISTRITAL</b> FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 1 de 22 ACTA No. 013 DE 2024  
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD  
 FECHA: 25 DE ABRIL DE 2024 HORA: 09:00 A.M.  
 LUGAR: SEDE EL VIVERO, SALA DE JUNTAS DE DECANATURA

ACTA No. 013 DE 2024			
<b>Proceso:</b>		<b>Subproceso:</b>	
<b>Unidad Académica y/o Administrativa:</b> SECRETARÍA ACADÉMICA FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES		<b>Hora de Inicio:</b> 09:00 A.M.	
<b>Motivo y/o Evento:</b> CONSEJO DE FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES		<b>Hora de Finalización:</b> 11:59 A.M.	
<b>LUGAR:</b> SEDE EL VIVERO, SALA DE JUNTAS DE DECANATURA		<b>Fecha:</b> 25/ABRIL/2024	
<b>Participantes:</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>	<b>ASISTENCIA</b>
	WILMAR DARÍO FERNÁNDEZ GÓMEZ	Presidente	<b>ASISTIÓ</b>
	JENIFFER PAOLA GRACIA ROJAS	Coordinadora Unidad de Extensión de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	<b>ASISTIÓ</b>
	JUAN PABLO RODRÍGUEZ MIRANDA	Coordinador Unidad de Investigación de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	<b>ASISTIÓ</b>
	WILSON ERNESTO VARGAS VARGAS	Representante de los Coordinadores de Posgrados al Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	<b>ASISTIÓ</b>
	LENA CAROLINA ECHEVERRY PRIETO	Representante de los Coordinadores de Pregrado al Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	<b>ASISTIÓ</b>
	ALEXANDER ZAMORA VELANDIA	Representante Principal de los Docentes ante el Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	<b>ASISTIÓ</b>
	BEATRIZ HELENA GUZMAN MEDINA	Representante Suplente de los Docentes ante el Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	<b>ASISTIÓ</b>
	NATALIA RAMIREZ PEÑA	Representante Principal de los Estudiantes ante el Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	<b>ASISTIÓ</b>
	SERGIO DAVID GARCIA NOVA	Representante Suplente de los Estudiantes ante el Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	<b>ASISTIÓ</b>
MARTHA ISABEL MEJIA DE ALBA	Coordinadora Comité de Currículo y Calidad de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, Invitada	<b>ASISTIÓ</b>	

**ELABORÓ:** LUZ MARY LOSADA CALDERON

**APROBÓ:** CONSEJO DE FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

**OBJETIVO:** ACTA No. 013 DE 2024 ORDINARIA

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 <b>SIGUD</b> <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 2 de 22 ACTA No. 013 DE 2024  
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD  
FECHA: 25 DE ABRIL DE 2024 HORA: 09:00 A.M.  
LUGAR: SEDE EL VIVERO, SALA DE JUNTAS DE DECANATURA

### ORDEN DEL DÍA

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. INFORME DEL DECANO
3. APROBACIÓN ACTA No. 012 DE 2024
4. CASOS DE FACULTAD
5. CASOS DE ESTUDIANTES
6. PROPOSICIONES Y VARIOS

La Secretaria Académica de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, LUZ MARY LOSADA CALDERÓN, procede a leer el Orden del Día No. 013-24 del Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el Orden del Día No. 013-24. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

### DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. **VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.** Se verifica que existe quórum deliberatorio y aprobatorio.
2. **INFORME DEL DECANO**

El docente WILMAR DARIO FERNÁNDEZ GÓMEZ, Decano de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, presenta el siguiente informe, así:

**1. CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO.** El docente HAROLD CASTAÑEDA PEÑA, Coordinador de la Oficina de Evaluación Docente de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, realizó una presentación del Diagnóstico Preliminar del Decreto 1279 de 2002 de la reglamentación para la asignación de puntaje, ante el Consejo Superior Universitario a través de la comisión accidental para asuntos docentes conformada por la Representación de Exrectores, el Ministerio de Educación Nacional, La Secretaria de Educación del Distrito, la Representación de Egresados y la administración de la Universidad a través de la Oficina de Evaluación Docente, que fue designada para realizar esta actividad, además informó que sobre este tema se va a realizar un foro, para ser abordado de manera estructural para todas las Universidades del país.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 <b>SIGUD</b> Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 3 de 22 ACTA No. 013 DE 2024

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 25 DE ABRIL DE 2024 HORA: 09:00 A.M.

LUGAR: SEDE EL VIVERO, SALA DE JUNTAS DE DECANATURA

Sobre este tema se debe tener en cuenta la normatividad que es el Decreto No. 1444 del 03 de septiembre de 1992 “Por el cual se dictan disposiciones en materia salarial y prestacional para los empleados públicos docentes de las universidades públicas del orden nacional”, el Decreto No. 2912 del 31 de diciembre de 2001 “Por el cual se establece el régimen salarial y prestacional de los docentes de las Universidades Estatales u Oficiales del Orden Nacional, Departamental, Municipal y Distrital” y el Decreto No. 1279 del 19 de junio de 2002 “Por el cual se establece el régimen salarial y prestacional de los docentes de las Universidades Estatales” y el valor del punto para la vigencia 2024 es de \$20.895.

Actualmente se tiene el siguiente rango en pago de puntos salariales, por el número de docentes de planta de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, así:

RANGO	CANTIDAD	PORCENTAJE
6.000.000 A 9.999.999	277	47.4%
10.000.000 A 14.999.999	224	38.4%
15.000.000 A 19.999.999	48	8.2%
20.000.000 A 24.999.999	16	2.7%
25.000.000 A 29.999.999	6	1.0%
30.000.000 A 34.999.999	4	0.7%
35.000.000 A 39.999.999	1	0,2%
40.000.000 A 44.999.999	3	0.5%
45.000.000 A 49.999.999	2	0.3%
MÁS 50.000.000	3	0,55
<b>TOTAL</b>	<b>584</b>	<b>100%</b>

Hay un aumento exponencial de puntos salariales y fue a partir del el año 2010 que comenzó a subirse de manera exponencial de casos específicos y el más relevante es el caso de un docente que ingresó en el año 2019 y actualmente ocupa el segundo salario más alto de la Universidad.

A nivel mundial existe los paper mills, que está asociado a las fábricas de artículos, más específicamente en las revistas o editoriales piratas o depredadoras, en las revistas secuestradas (una entidad o persona secuestra un sitio web de una revista y la clona) y en la compra de coautorías (que funciona como un supermercado virtual en la que se encuentra un artículo ya escrito de acuerdo a la temática, lo puede comprar por 200 o 500 dólares). Un fenómeno que se va a colocar de moda es la figura de las retractaciones que después de publicados los artículos pueden hacer una inspección de lo que han realizado, pueden encontrar cuestionamientos por los artículos entonces se puede retractar el artículo, todo esto está sucediendo a nivel mundial, no es un fenómeno particular en Colombia es un fenómeno

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 <b>SIGUD</b> <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 4 de 22 ACTA No. 013 DE 2024  
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD  
FECHA: 25 DE ABRIL DE 2024 HORA: 09:00 A.M.  
LUGAR: SEDE EL VIVERO, SALA DE JUNTAS DE DECANATURA

mundial y que nos impacta en nuestra Institución, en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas se establece el Comité de Puntaje (CPDAP) que nace con el Decreto No. 1279 del 2002.

El Comité de Puntaje 2022, otorgaron puntos a una revista secuestrada que es la International Journal of Advanced Science and Technology, hay ejercicios para evaluar estas revistas como son las mirar y las retraction watch, mdpi y scope, para revisar si la revista esta secuestrada y si tiene retrataciones, está administración viene revisando los puntos asignados a migration letteres, russian law journal, journal fo language and linguistic studies y journal of survey in fisheries sciences.

Se ha logrado de crear un reglamento interno y también se presentó el reglamento del Decreto No. 1279-02, se encuentra en proceso de discusión en la comisión accidental, el problema del 1279-02 de un lado es que apoya los topes del 1279-02 y el otro lado que no tiene topes. La propuesta es sobre el número de productos al año no sobre las salarios; es decir que un docente no puede presentar más de 60 artículos en un año. Se habla de publindex, no se encarga como agente indexador de Colombia, pero se tiene respuesta de ellos, así: *“Para el caso de la revista “Russian Law Jorunal” con ISSN 2312-3605, no se encuentra en el listado de revistas descontinuadas o canceladas, si tiene alguna sospecha de malas prácticas le sugerimos envíe los documentos con las evidencias de malas prácticas por parte de la revista como adjunto a un mensaje en idioma inglés, especificando claramente lo que solicitan a la dirección: [re-evaluation@scopus.com](mailto:re-evaluation@scopus.com) para que Scopus como indexador reevalúe las condiciones de dicha publicación...”*; es un problema grave, se ha realizado consultas al Ministerio de Educación Nacional, de muchos casos, ejemplo de las respuestas: *“Se debe presumir la buena fe del profesor al publicar en revistas que están indexadas ju homologadas, dado que estos listados salen del máximo organismo rector del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación”*. Otro ejemplo: *“El Ministerio de Educación Nacional no ha establecido una política o lineamientos” frente a revistas hackeadas, secuestradas o falsas... “ponga en conocimiento el tema a los sistemas de indexación y resumen”*. Se ha trabajado con Scopus que con Publindex.

En la reelaboración del nuevo proyecto de reglamentación 1279 de 2002 que se comenzó en el 07 de marzo de 2023, que se hizo con la aprobación de la ruta, se realizó la socialización con la comunidad universitaria y el 27 de diciembre del año 2023, se envió el borrador a consulta jurídica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Hay unas recomendaciones que son originadas por el COPE, que es el ente mayor que regula la publicación del conocimiento especialmente en revistas:

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 <b>SIGUD</b> <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 5 de 22 ACTA No. 013 DE 2024

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 25 DE ABRIL DE 2024 HORA: 09:00 A.M.

LUGAR: SEDE EL VIVERO, SALA DE JUNTAS DE DECANATURA

1. Comprometer a las instituciones y los entes financiadores para cambiar los incentivos para los investigadores de modo que ya no sientan necesario utilizar servicios que proporcionan publicaciones rápidas pero falsas.
2. Realizar inversión continua en herramientas y sistemas para detectar posibles manuscritos de fábricas de artículos en el momento de la presentación, con orientación coherente y compartida en el uso de estas herramientas.
3. Realizar un importante ejercicio educativo para garantizar que los editores y revisores sean conscientes del problema de las fábricas de artículos y para que estén mejor equipados para ayudar a identificar estos artículos si los encuentran.
4. Establecer protocolos de investigación que permitan implementar medidas para impedir que las fábricas de artículos logren sus objetivos.

Hay otras recomendaciones que son por parte de algunas dependencias de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, así:

5. Vicerrectoría Administrativa y Financiera que se logre una homeostasis presupuestal.
6. Secretaría General que también adquiere el compromiso de realizar un foro con la Universidad Industrial de Santander- UIS, la Universidad de Antioquia y otras Universidades de realimentar las acciones en términos de la reglamentación del Decreto No. 1279 de 2002.

**2. APERTURA LABORATORIO DE ALMACÉN Y FOTOGRAMETRÍA.** Se abrió el Laboratorio de Almacén y Fotogrametría, que se encontraba cerrado para el servicio de la comunidad universitaria.

**3. RESOLUCIONES PÉRDIDA DE CALIDAD DE ESTUDIANTES.** Se firmaron los actos administrativos de los estudiantes que perdieron la calidad de estudiantes en el periodo académico 2023-3, fueron en total 142 estudiantes que quedan por fuera de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, por diferentes causas y motivos, es preocupante esta cifra porque no nos están tampoco llegando nuevos estudiantes, debemos revisar a nuestro interior que está pasando, no es solo echarle la culpa al estudiante que está mal preparado en la secundaria o que los estudiantes son indecisos; debemos revisar las cifras, porque revisando los planes de trabajo de los docentes en las consejerías para el periodo académico 2024-1 hay 200 horas, pero no se sabe que está pasando, un motivo puede ser que no se publican los horarios de los docentes para que los estudiantes lo conozcan y puedan hacer uso de esa modalidad, recordar que las consejerías no son virtuales son presenciales.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 <b>SIGUD</b> <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 6 de 22 ACTA No. 013 DE 2024

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 25 DE ABRIL DE 2024 HORA: 09:00 A.M.

LUGAR: SEDE EL VIVERO, SALA DE JUNTAS DE DECANATURA

**4. CEREMONIAS DE GRADOS.** El día 26 de abril de 2024, se va a realizar la ceremonias de grados de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, en el Auditorio de la Sede Bosa El Porvenir, se gradúan 317 estudiantes.

### 3. APROBACIÓN ACTA No. 012 DE 2024

El Consejo de Facultad **DETERMINA** que se agenda este punto nuevamente para la próxima sesión, porque la Secretaria Académica de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, LUZ MARY LOSADA CALDERÓN, no la subió al OneDrive, para ser revisada con tiempo por parte de los consejeros. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

### 4. CASOS DE FACULTAD

**4.1** El docente FERNANDO SÁNCHEZ SÁNCHEZ, Coordinador del Proyecto Curricular de Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos, mediante oficio GASP-0153-2024 da alcance al oficio GASP-024-2024 e informa que por error involuntario se incluyó a la estudiante NATALIA SÁNCHEZ OSPINA, código estudiantil 20112081026, en el estudio de pérdida de la calidad de estudiante 2023-3 y solicita hacer caso omiso a dicho estudio ya que la estudiante fue aceptada para el reingreso de los estudiantes que se acogen al Acuerdo No. 002-23 del Consejo Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas (Graduación oportuna), en el periodo académico 2023-3 y en el acta de compromiso se le otorgaron tres (3) renovaciones de matrícula (2023-3, 2024-1 y 2024-3) para terminar los espacios académicos pendientes y presentar y socializar su trabajo de grado.

El Consejo de Facultad **REVOCA** la decisión de la sesión del 14 de marzo de 2024, Acta No. 008 y **AUTORIZA** expedir el recibo del seguro para el periodo académico 2024-3 a la estudiante SÁNCHEZ OSPINA, según solicitado del Coordinador del Proyecto Curricular de Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 <b>SIGUD</b> <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 7 de 22 ACTA No. 013 DE 2024  
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD  
FECHA: 25 DE ABRIL DE 2024 HORA: 09:00 A.M.  
LUGAR: SEDE EL VIVERO, SALA DE JUNTAS DE DECANATURA

**4.2** El docente JUAN PABLO RODRÍGUEZ MIRANDA, Coordinador de la Unidad de Investigaciones de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, mediante oficio UIFM-024-2024, solicita aval para realizar el cambio de tutor del Semillero de Investigación AGUA Y TERRITORIO (AGUYTER) adscrito al Proyecto Curricular Ingeniería Forestal, cuya dirección está a cargo del docente LUIS FERNANDO ORTIZ QUINTERO, adscrito al Proyecto Curricular Ingeniería Forestal y quedará a cargo del docente JESÚS ALBERTO LAGOS CABALLERO, adscrito al Proyecto Curricular Ingeniería Forestal, la solicitud se realiza teniendo en cuenta que el docente está realizando su trámite para solicitud de año sabático y fue estudiada y avalada por el Comité de Investigaciones en su sesión No. 05-2024, el 10 de abril de 2024.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** otorgar aval académico para realizar el cambio de tutor del Semillero de Investigación AGUA Y TERRITORIO (AGUYTER) adscrito al Proyecto Curricular Ingeniería Forestal, cuya dirección está a cargo del docente LUIS FERNANDO ORTIZ QUINTERO, adscrito al Proyecto Curricular Ingeniería Forestal y quedará a cargo del docente JESÚS ALBERTO LAGOS CABALLERO, adscrito al Proyecto Curricular Ingeniería Forestal, la solicitud se realiza teniendo en cuenta que el docente está realizando su trámite para solicitud de año sabático y fue estudiada y avalada por el Comité de Investigaciones en su sesión No. 05-2024, el 10 de abril de 2024. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

**4.3** El docente JUAN PABLO RODRÍGUEZ MIRANDA, Coordinador de la Unidad de Investigaciones de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, mediante oficio UIFM-023-2024, solicita aval para realizar el cambio de tutor del Semillero de Investigación DIVERSIDAD FORESTAL adscrito al Proyecto Curricular Ingeniería Forestal, cuya dirección está a cargo del docente WILLIAM GILBERTO ARIZA CORTES, adscrito al Proyecto Curricular Ingeniería Forestal y quedará a cargo del docente LYNDON CARVAJAL ROJAS, adscrito al Proyecto Curricular Ingeniería Forestal se realiza la solicitud teniendo en cuenta que el docente está realizando su trámite para solicitud de año sabático y fue estudiada y avalada por el Comité de Investigaciones en su sesión No. 05-2024, el 10 de abril de 2024.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** otorgar aval académico para realizar el cambio de tutor del Semillero de Investigación DIVERSIDAD FORESTAL adscrito al Proyecto Curricular Ingeniería Forestal, cuya dirección está a cargo del docente WILLIAM GILBERTO ARIZA CORTES, adscrito al Proyecto Curricular Ingeniería Forestal y quedará a cargo del docente LYNDON CARVAJAL ROJAS, adscrito al Proyecto Curricular Ingeniería Forestal se realiza la solicitud teniendo en cuenta que el docente está realizando su trámite para solicitud de año sabático y fue estudiada y avalada por el Comité de Investigaciones en su sesión No. 05-2024, el 10 de abril de 2024. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

 <b>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 <b>SIGUD</b> <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 8 de 22 ACTA No. 013 DE 2024  
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD  
 FECHA: 25 DE ABRIL DE 2024 HORA: 09:00 A.M.  
 LUGAR: SEDE EL VIVERO, SALA DE JUNTAS DE DECANATURA

**4.4** El docente RENÉ LÓPEZ CAMACHO, Presidente Ad hoc del Comité de la Unidad de Investigaciones de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, mediante oficio UIFM-025-2024, solicita la institucionalización del Proyecto de Investigación sin Financiación titulado “ANÁLISIS DE LAS VARIACIONES EN LOS SOCIO ECOSISTEMAS DE SAN JUANITO - META POR EFECTO DEL MONOCULTIVO DEL FRIJOL”, el cual se encuentra a cargo del docente JUAN PABLO RODRÍGUEZ MIRANDA adscrito al Proyecto Curricular de Tecnología en Saneamiento Ambiental, dicha solicitud fue estudiada y avalada por el Comité de Investigaciones en su sesión No. 05-2024, el 10 de abril de 2024.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** otorgar aval académico de la institucionalización del Proyecto de Investigación sin Financiación titulado “ANÁLISIS DE LAS VARIACIONES EN LOS SOCIO ECOSISTEMAS DE SAN JUANITO - META POR EFECTO DEL MONOCULTIVO DEL FRIJOL”, el cual se encuentra a cargo del docente JUAN PABLO RODRÍGUEZ MIRANDA adscrito al Proyecto Curricular de Tecnología en Saneamiento Ambiental, dicha solicitud fue estudiada y avalada por el Comité de Investigaciones en su sesión No. 05-2024, el 10 de abril de 2024. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

**4.5** El doctor GIOVANNY MAURICIO TARAZONA BERMÚDEZ, Rector de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, remite la Circular No. 010 del 18 de abril de 2024, de asunto: DIRECTRICES SOBRE LA APLICACIÓN DEL DECRETO No. 0500 DEL 18 DE ABRIL DE 2024 DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA EN LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

**4.6** La Oficina de Evaluación Docente de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas remite el reporte de participación estudiantil de pregrados y posgrados en la evaluación docente del periodo académico 2024-1 de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, con corte 18 de abril de 2024.

FACULTAD	TOTAL ESTUDIANTES INSCRITOS	ESTUDIANTES EVALUADORES	% A NIVEL FACULTAD	% A NIVEL UNIVERSIDAD
Artes-ASAB	1515	319	21,06%	1,35%
Ciencias Matemáticas y Naturales	1080	277	25,65%	1,17%
Ciencias y Educación	6434	801	12,45%	3,39%
Ingeniería	5081	1042	20,51%	4,42%
Medio Ambiente	4100	1028	25,07%	4,36%
Tecnológica	5390	820	15,21%	3,47%
<b>TOTAL</b>	<b>23.600</b>	<b>4.287</b>		<b>18,17</b>

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 <b>SIGUD</b> <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 9 de 22 ACTA No. 013 DE 2024  
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD  
FECHA: 25 DE ABRIL DE 2024 HORA: 09:00 A.M.  
LUGAR: SEDE EL VIVERO, SALA DE JUNTAS DE DECANATURA

**4.7** La docente JENIFFER PAOLA GRACIA ROJAS, Coordinadora de la Unidad de Extensión y Proyección Social de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales, mediante oficio 061-UEFMA-2024, remite para revisión y aval la propuesta del Convenio “ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL –EPA CARTAGENA Y UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS” el cual fue aprobado por unanimidad en sesión ordinaria No. 06 del 17 de abril de 2024, Acta No. 010, por el Comité de Extensión y Proyección Social de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales.

El Consejo de Facultad **RECOMIENDA** otorgar aval académico a la propuesta del Convenio “ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL –EPA CARTAGENA Y UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS” el cual fue aprobado por unanimidad en sesión ordinaria No. 06 del 17 de abril de 2024, Acta No. 010, por el Comité de Extensión y Proyección Social de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

**4.8** La docente JENIFFER PAOLA GRACIA ROJAS, Coordinadora de la Unidad de Extensión y Proyección Social de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales, mediante oficio 062-UEFMA-2024, remite para conocimiento el nuevo “Procedimiento Pasantías Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales”, establecidos por la Unidad de Extensión y Proyección Social de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales.

 <b>UNIVERSIDAD DISTRITAL</b> FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 10 de 22 ACTA No. 013 DE 2024

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 25 DE ABRIL DE 2024 HORA: 09:00 A.M.

LUGAR: SEDE EL VIVERO, SALA DE JUNTAS DE DECANATURA



El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO** y **FELICITA** a la docente GRACIA ROJAS, por el reconocimiento del nuevo “Procedimiento Pasantías Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales”, establecidos por la Unidad de Extensión y Proyección Social de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 <b>SIGUD</b> <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 11 de 22 ACTA No. 013 DE 2024  
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD  
FECHA: 25 DE ABRIL DE 2024 HORA: 09:00 A.M.  
LUGAR: SEDE EL VIVERO, SALA DE JUNTAS DE DECANATURA

## 5. CASOS DE ESTUDIANTES

5.1 La estudiante que se relaciona en el cuadro siguiente solicita retiro definitivo de su respectivo Proyecto Curricular, así:

NOMBRE	CÓDIGO	PROYECTO CURRICULAR	OBSERVACIÓN	DECISIÓN
KAREN VALENTINA BEJARANO PÉREZ	20202010038	Ingeniería Forestal	Aplazo Semestre	<b>APROBADO</b>

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la solicitud de retiro definitivo, a la estudiante BEJARANO PÉREZ, de su Proyecto Curricular. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

5.2 Las estudiantes que se relacionan en el cuadro siguiente solicitan cancelación extemporánea de espacios académicos del periodo académico 2024-1, así:

NOMBRE	CÓDIGO	PROYECTO CURRICULAR	ESPACIO ACADÉMICO	INSCRITA	OBSERVACIÓN	DECISIÓN
JENNY KATHERINE BERNAL RODRIGUEZ	20182185035	Administración Ambiental	Ecología Ambiental, Responsabilidad Social Empresarial, Instrumentos Operativos y Elementos Técnicos de la Contaminación Ambiental	Sí, por primera vez	Con soporte y Vo.Bo. docente consejero. Remite apelación a la negación (Acta No. 011-2024)	<b>NEGADO Y SE RATIFICA</b>
GERALDINE CRUZ DURAN	20212081036	Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos	Segunda Lengua -II Inglés	Sí, por primera vez	Con soporte y Vo.Bo. docente consejero	<b>NEGADO</b>

El Consejo de Facultad **NIEGA** la solicitud de la estudiante BERNAL RODRIGUEZ y se **RATIFICA** en la decisión de la sesión del 11 de abril de 2024, Acta No. 011. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 <b>SIGUD</b> <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 12 de 22 ACTA No. 013 DE 2024  
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD  
FECHA: 25 DE ABRIL DE 2024 HORA: 09:00 A.M.  
LUGAR: SEDE EL VIVERO, SALA DE JUNTAS DE DECANATURA

El Consejo de Facultad **NIEGA** la solicitud de la estudiante CRUZ DURAN, porque una vez revisada la documentación no se considera una fuerza mayor, en concordancia con el artículo 64 del Código Civil de Colombia. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

**5.3** La estudiante relacionada en el cuadro siguiente solicita el retiro voluntario (cancelación o aplazamiento de semestre), extemporáneo del periodo académico 2024-1, así:

NOMBRE	CÓDIGO	PROYECTO CURRICULAR	SITUACIÓN ACADÉMICA	PAZ Y SALVOS DE BIENESTAR UNIVERSITARIO	DECISIÓN
DANIELA BONILLA SUÁREZ	20201010039	Ingeniería Forestal	Estudiante matriculada	Si	<b>APROBADO</b>

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la solicitud de retiro voluntario (cancelación o aplazamiento de semestre) extemporáneo, del periodo académico 2024-1 a la estudiante BONILLA SUÁREZ, quien presenta debidamente la justificación. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

**5.4** La estudiante WENDY KATHERIN LORENZANA VELOSA, código estudiantil 20202021011, de la Maestría en Manejo, Uso y conservación del Bosque, solicita aval académico entre el 10 y 16 de mayo de 2024, para participar en las IV Jornadas Argentinas sobre Etnobiología y Sociedad, para presentar su tesis de maestría “Análisis de las Relaciones Socioeconómicas entre Comunidades Locales, Recursos Forestales y otras Contribuciones del Bosque en un Frente de Deforestación de la Amazonía (Solano – Caquetá)” la cual fue aprobada en ponencia oral, y se encuentra en el proceso de movilidad M2-2024.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** otorgar aval académico a la estudiante LORENZANA VELOSA, entre el 10 y 16 de mayo de 2024, para que participe en las IV Jornadas Argentinas sobre Etnobiología y Sociedad, para presentar su tesis de maestría “Análisis de las Relaciones Socioeconómicas entre Comunidades Locales, Recursos Forestales y otras Contribuciones del Bosque en un Frente de Deforestación de la Amazonía (Solano – Caquetá)” la cual fue aprobada en ponencia oral, y se encuentra en el proceso de movilidad M2-2024. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

**5.5** La estudiante KAREN YULIANA SUAREZ BASTIDAS, código estudiantil 20171010022, del Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal, solicita autorización para que le sea subida la nota final del espacio académico Trabajo de Grado I y II, teniendo en cuenta que realizó la sustentación de su trabajo de grado el 09 de febrero de 2024 ya que es el único requisito que le falta para graduarse.

 <b>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 <b>SIGUD</b> <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 13 de 22 ACTA No. 013 DE 2024  
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD  
 FECHA: 25 DE ABRIL DE 2024 HORA: 09:00 A.M.  
 LUGAR: SEDE EL VIVERO, SALA DE JUNTAS DE DECANATURA

El Consejo de Facultad **NIEGA** la solicitud de la estudiante SUAREZ BASTIDAS, porque Trabajo de Grado es un espacio académico, la nota queda registrada cuando se realiza el cierre del semestre del periodo académico 2024-1 que según el calendario académico es el 13 de junio de 2023, en concordancia con la Resolución No. 053 de fecha 24 de octubre de 2024 del Consejo Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

**5.6** La estudiante NATALIA RAMIREZ PEÑA, Representante Principal de los Estudiantes ante el Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, solicita agregar para el próximo Consejo de Facultad en el orden del día el informe presupuestal de la Facultad, con un énfasis en las prácticas académicas.

El docente WILMAR DARIO FERNÁNDEZ GÓMEZ, Decano de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, le aclara a la estudiante NATALIA RAMIREZ PEÑA, Representante Estudiantil Principal ante el Consejo de Facultad, que en una reunión con la representación estudiantil, ya le había entregado esta información.

**UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

**INFORME PRESUPUESTAL**

**UNIDAD ACADÉMICA: FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES**

**FECHA ACTUALIZACIÓN: 22 DE ABRIL DE 2024**

**REGISTRO EJECUCIÓN PASIVA DEL PRESUPUESTO**

RUBRO		MOVIMIENTO							% DE EJECUCIÓN	
DENOMINACIÓN	CÓDIGO	PRESUPUESTO INICIAL 2024	MODIFICACIONES		PRESUPUESTO DEFINITIVO 2023	CDP ACUMULADOS	SALDO DISPONIBLE	EJECUCIÓN ACUMULADA (RP)		SALDO POR EJECUTAR
			ADICIONES	DEDUCCIONES						

 <b>UNIVERSIDAD DISTRITAL</b> <b>FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>		Código: GI-FR-010		 <b>Sistema Integrado de Gestión</b>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico		Versión: 03		
	Proceso: Gestión Integrada		Fecha de Aprobación: 21/03/2017		

Página 14 de 22 ACTA No. 013 DE 2024

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 25 DE ABRIL DE 2024 HORA: 09:00 A.M.

LUGAR: SEDE EL VIVERO, SALA DE JUNTAS DE DECANATURA

SUELDO BÁSICO PREGRADO FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	3-01-001-02-01-11-0001-03	\$ 5.484.366.000	\$ 137.023.520	\$ 5.621.389.520	\$ 5.484.366.000	\$ 137.023.520	\$ 3.490.053.653	\$ 2.131.335.867	<b>62,09%</b>
PRIMA DE SERVICIOS PREGRADO FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	3-01-001-02-01-16-0003	\$ 169.774.000	\$ 5.000.000	\$ 174.774.000	\$ 169.774.000	\$ 5.000.000	\$ 131.998.792	\$ 42.775.208	<b>75,53%</b>
PRIMA DE NAVIDAD PREGRADO FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	3-01-001-02-01-18-0001-3	\$ 355.733.000	\$ 9.300.000	\$ 365.033.000	\$ 355.733.000	\$ 9.300.000	\$ 231.581.862	\$ 133.451.138	<b>63,44%</b>
PRIMA DE VACACIONES PREGRADO FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	3-01-001-02-01-18-0002-3	\$ 198.968.000	\$ 5.300.000	\$ 204.268.000	\$ 198.968.000	\$ 5.300.000	\$ 129.685.802	\$ 74.582.198	<b>63,49%</b>
SUELDO BÁSICO POSGRADO FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	3-01-001-02-01-11-0001-11	\$ 641.802.000		\$ 641.802.000	\$ 641.802.000	\$ 0	\$ 311.057.068	\$ 330.744.932	<b>48,47%</b>
PRIMA DE NAVIDAD POSGRADO FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	3-01-001-02-01-18-0001-10	\$ 8.895.000		\$ 8.895.000	\$ 8.895.000	\$ 0	\$ 2.773.334	\$ 6.121.666	<b>31,18%</b>

 <b>UNIVERSIDAD DISTRITAL</b> <b>FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>		Código: GI-FR-010		 <b>Sistema Integrado de Gestión</b>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico		Versión: 03		
	Proceso: Gestión Integrada		Fecha de Aprobación: 21/03/2017		

Página 15 de 22 ACTA No. 013 DE 2024

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 25 DE ABRIL DE 2024 HORA: 09:00 A.M.

LUGAR: SEDE EL VIVERO, SALA DE JUNTAS DE DECANATURA

PRIMA DE VACACIONES POSGRADO FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	3-01-001-02-01-18-0002-10	\$ 4.982.000		\$ 4.982.000	\$ 4.982.000	\$ 0	\$ 1.553.068	\$ 3.428.932	<b>31,17%</b>
PENSIONES PÚBLICAS PREGRADO FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	3-01-001-02-02-01-0001-03		\$ 282.480.000	\$ 282.480.000	\$ 282.480.000	\$ 0	\$ 28.672.253	\$ 253.807.747	<b>10,15%</b>
PENSIONES PÚBLICAS POSGRADO FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	3-01-001-02-02-01-0001-10		\$ 6.000.000	\$ 6.000.000	\$ 6.000.000	\$ 0	\$ 318.320	\$ 5.681.680	<b>5,31%</b>
PENSIONES PRIVADAS PREGRADO FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	3-01-001-02-02-01-0002-03	\$ 612.726.000	\$ 282.480.000	\$ 330.246.000	\$ 330.246.000	\$ 0	\$ 83.684.849	\$ 246.561.151	<b>25,34%</b>
PENSIONES PRIVADAS POSGRADO FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	3-01-001-02-02-01-0002-10	\$ 14.410.000	\$ 6.000.000	\$ 8.410.000	\$ 8.410.000	\$ 0	\$ 1.848.900	\$ 6.561.100	<b>21,98%</b>
SALUD PRIVADA PREGRADO FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	3-01-001-02-02-02-0002-03	\$ 435.668.000		\$ 435.668.000	\$ 435.668.000	\$ 0	\$ 80.736.534	\$ 354.931.466	<b>18,53%</b>

 <b>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>		Código: GI-FR-010		 <b>SIGUD</b> <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico		Versión: 03		
	Proceso: Gestión Integrada		Fecha de Aprobación: 21/03/2017		

Página 16 de 22 ACTA No. 013 DE 2024

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 25 DE ABRIL DE 2024 HORA: 09:00 A.M.

LUGAR: SEDE EL VIVERO, SALA DE JUNTAS DE DECANATURA

SALUD PRIVADA POSGRADO FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	3-01-001-02-02-02-0002-07	\$ 10.207.000			\$ 10.207.000	\$ 10.207.000	\$ 0	\$ 1.535.620	\$ 8.671.380	15,04%
CESANTÍAS FONDOS PRIVADOS PREGRADO FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	3-01-001-02-02-03-0002-03	\$ 447.541.000	\$ 10.500.000		\$ 458.041.000	\$ 447.541.000	\$ 10.500.000	\$ 291.793.060	\$ 166.247.940	63,70%
CESANTÍAS FONDOS PRIVADOS POSGRADO FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	3-01-001-02-02-03-0002-10	\$ 11.208.000			\$ 11.208.000	\$ 11.208.000	\$ 0	\$ 3.494.400	\$ 7.713.600	31,18%
CAJA DE COMPENSACIÓN PREGRADO FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	3-01-001-02-02-04-0001-03	\$ 216.504.000			\$ 216.504.000	\$ 216.504.000	\$ 0	\$ 37.972.950	\$ 178.531.050	17,54%
CAJA DE COMPENSACIÓN POSGRADO FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	3-01-001-02-02-04-0001-10	\$ 5.003.000			\$ 5.003.000	\$ 5.003.000	\$ 0	\$ 722.700	\$ 4.280.300	14,45%
ARL PREGRADO FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	3-01-001-02-02-05-0001-03	\$ 27.128.000			\$ 27.128.000	\$ 27.128.000	\$ 0	\$ 4.963.900	\$ 22.164.100	18,30%

 <b>UNIVERSIDAD DISTRITAL</b> FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>		Código: GI-FR-010	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico		Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada		Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 17 de 22 ACTA No. 013 DE 2024

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 25 DE ABRIL DE 2024 HORA: 09:00 A.M.

LUGAR: SEDE EL VIVERO, SALA DE JUNTAS DE DECANATURA

ARL POSGRADO FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	3-01-001-02-02-05-0001-10	\$ 627.000			\$ 627.000	\$ 627.000	\$ 0	\$ 94.500	\$ 532.500	15,07%
ICBF PREGRADO FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	3-01-001-02-02-06-0003	\$ 160.501.000			\$ 160.501.000	\$ 160.501.000	\$ 0	\$ 28.483.100	\$ 132.017.900	17,75%
ICBF POSGRADO FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	3-01-001-02-02-06-0010	\$ 3.752.000			\$ 3.752.000	\$ 3.752.000	\$ 0	\$ 542.100	\$ 3.209.900	14,45%
ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTROS DE COMIDAS Y BEBIDAS	3.01.002.02.02.06.0003	\$ 72.000.000			\$ 72.000.000	\$ 0	\$ 72.000.000	\$ 0	\$ 72.000.000	0,00%
SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE DE PASAJEROS, DIFERENTE DEL TRANSPORTE LOCAL Y TURÍSTICO DE PASAJEROS	3.01.002.02.02.06.0004,02	\$ 970.966.000			\$ 970.966.000	\$ 333.973.638	\$ 636.992.362	\$ 333.973.638	\$ 636.992.362	34,40%
SERVICIOS DE TRANSPORTE AÉREO DE PASAJEROS, EXCEPTO LOS SERVICIOS DE AEROTAXI	3.01.002.02.02.06.0004,04	\$ 67.880.000			\$ 67.880.000	\$ 0	\$ 67.880.000	\$ 0	\$ 67.880.000	0,00%

 <b>UNIVERSIDAD DISTRITAL</b> FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>		Código: GI-FR-010		 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico		Versión: 03		
	Proceso: Gestión Integrada		Fecha de Aprobación: 21/03/2017		

Página 18 de 22 ACTA No. 013 DE 2024

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 25 DE ABRIL DE 2024 HORA: 09:00 A.M.

LUGAR: SEDE EL VIVERO, SALA DE JUNTAS DE DECANATURA

SERVICIOS DE CONSULTORÍA EN GESTIÓN ADMINISTRATIVA - ASISTENTES ACADÉMICOS	3.01.002.02.02.08.0003.51	\$ 470.640.000			\$ 470.640.000	\$ 241.800.000	\$ 228.840.000	\$ 241.800.000	\$ 228.840.000	<b>51,38%</b>
SERVICIOS DE CONSULTORÍA EN GESTIÓN ADMINISTRATIVA - CONTRATISTAS FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	3.01.002.02.02.08.0003.58	\$ 2.235.471.000	\$ 118.895.579	\$ 277.105.315	\$ 2.077.261.264	\$ 2.072.809.639	\$ 4.451.625	\$ 2.072.809.639	\$ 4.451.625	<b>99,79%</b>
SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN Y ASISTENCIA DE CONVENCIONES Y FERIAS	3.01.002.02.02.08.0005,61	\$ 91.745.000			\$ 91.745.000	\$ 1.693.710	\$ 90.051.290	\$ 1.693.710	\$ 90.051.290	<b>1,85%</b>
MEMBRESÍAS	3.01.002.02.02.08.0005,62	\$ 23.333.000			\$ 23.333.000	\$ 0	\$ 23.333.000	\$ 0	\$ 23.333.000	<b>0,00%</b>
SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE DOCUMENTOS Y OTROS SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE APOYO A OFICINA	2.1.2.02.02.008.05.09.5.4	\$ 7.110.000			\$ 7.110.000	\$ 0	\$ 7.110.000	\$ 0	\$ 7.110.000	<b>0,00%</b>
SERVICIOS DE IMPRESIÓN	2.1.2.02.02.008.09.01.2.197.1	\$ 33.858.000			\$ 33.858.000	\$ 0	\$ 33.858.000	\$ 0	\$ 33.858.000	<b>0,00%</b>
VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE - UAA	3.01.002.02.02.10.0002	\$ 47.705.000			\$ 47.705.000	\$ 7.200.000	\$ 40.505.000	\$ 7.200.000	\$ 40.505.000	<b>15,09%</b>

 <b>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 <b>SIGUD</b> <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 19 de 22 ACTA No. 013 DE 2024

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 25 DE ABRIL DE 2024 HORA: 09:00 A.M.

LUGAR: SEDE EL VIVERO, SALA DE JUNTAS DE DECANATURA

PRÁCTICAS ACADÉMICAS DECANATURA FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	3.01.002.02.02.09.0002,26	\$ 1.196.014.000	\$ 65.396.160	\$ 1.261.410.160	\$ 724.030.724	\$ 537.379.436	\$ 420.835.700	\$ 840.574.460	<b>33,36%</b>	
SERVICIOS DE CONSULTORÍA EN GESTIÓN ADMINISTRATIVA	2.1.2.02.02.008.01.03.02	\$ 6.160.000		\$ 6.160.000	\$ 4.000.000	\$ 2.160.000	\$ 753.800	\$ 5.406.200	<b>12,24%</b>	
PASTAS O PULPAS DE OTRAS FIBRAS N.C.P. PARA PAPEL (HERBARIO)	3.01.002.02.01.03.0002.01	\$ 5.461.000		\$ 5.461.000	\$ 0	\$ 5.461.000	\$ 0	\$ 5.461.000	<b>0,00%</b>	
SERVICIOS DE DESINFECCIÓN Y EXTERMINACIÓN (HERBARIO)	3.01.002.02.02.008.05.31	\$ 1.092.000		\$ 1.092.000	\$ 0	\$ 1.092.000		\$ 1.092.000	<b>0,00%</b>	
<b>TOTAL</b>		\$ 14.039.230.000	\$ 639.895.259	\$ 565.585.315	\$ 14.113.539.944	\$ 12.195.302.711	\$ 1.918.237.233	\$ 7.942.633.252	\$ 6.170.906.692	<b>56,28%</b>

A continuación se presenta la distribución del Rubro Prácticas Académicas por Proyecto Curricular, así:

 <b>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 <b>SIGUD</b> <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 20 de 22 ACTA No. 013 DE 2024

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 25 DE ABRIL DE 2024 HORA: 09:00 A.M.

LUGAR: SEDE EL VIVERO, SALA DE JUNTAS DE DECANATURA

**VALORES A TENER EN CUENTA DEL AUXILIO ESTUDIANTES Y VIÁTICOS DOCENTES**

SALARIO MÍNIMO 2024	\$ 1.300.000,00
salario mínimo diario	\$ 43.333,33

Auxilio estudiant es	Prácticas de un día. 1,2 SMLVD	\$ 52.000
Auxilio estudiant es	Prácticas de más de un día 1,8 SMLVD	\$ 78.000
Viáticos docentes	Prácticas de más de un día	\$ 179.600

PROYECTO CURRICULAR	RUBRO PRÁCTICAS ACADÉMICAS				EJECUCIÓN 2024-1 PRÁCTICAS AL 25 DE ABRIL DE 2024	SALDO EN RUBRO PARA 2024-1	VALORACIÓN PRÁCTICAS TOTAL 2024-3	TRANSPORTE MENOR	VALOR PRÁCTICAS 2024-3 RUBRO PRÁCTICA (G-H)	DEFICIT O SUPERAVIT
	PORCENTAJE EJECUCIÓN 2023	PRESUPUESTO ASIGNADO VIGENCIA 2023	ADICIÓN PRESUPUESTAL	PRESUPUESTO TOTAL ASIGNADO						
INGENIERÍA FORESTAL	36,00%	\$ 454.107.658		\$ 454.107.658		\$ 454.107.658			\$ 0	\$ 454.107.658
INGENIERÍA TOPOGRÁFICA	7,00%	\$ 88.298.711		\$ 88.298.711		\$ 88.298.711			\$ 0	\$ 88.298.711
INGENIERÍA AMBIENTAL	14,00%	\$ 176.597.422		\$ 176.597.422		\$ 176.597.422			\$ 0	\$ 176.597.422
INGENIERÍA SANITARIA	6,90%	\$ 87.037.301		\$ 87.037.301		\$ 87.037.301			\$ 0	\$ 87.037.301
ADMINISTRACIÓN DEPORTIVA	9,20%	\$ 116.049.735		\$ 116.049.735		\$ 116.049.735			\$ 0	\$ 116.049.735

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>		Código: GI-FR-010		 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico		Versión: 03		
	Proceso: Gestión Integrada		Fecha de Aprobación: 21/03/2017		

Página 21 de 22 ACTA No. 013 DE 2024  
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD  
 FECHA: 25 DE ABRIL DE 2024 HORA: 09:00 A.M.  
 LUGAR: SEDE EL VIVERO, SALA DE JUNTAS DE DECANATURA

ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL	11,00%	\$ 138.755.118		\$ 138.755.118		\$ 138.755.118			\$ 0	\$ 138.755.118
TECNOLOGÍA EN GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS	6,30%	\$ 79.468.840		\$ 79.468.840		\$ 79.468.840			\$ 0	\$ 79.468.840
TECNOLOGÍA EN SANEAMIENTO AMBIENTAL	4,70%	\$ 59.286.278		\$ 59.286.278		\$ 59.286.278			\$ 0	\$ 59.286.278
TECNOLOGÍA EN LEVANTAMIENTOS TOPOGRÁFICOS	3,00%	\$ 37.842.305		\$ 37.842.305		\$ 37.842.305			\$ 0	\$ 37.842.305
ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA DE RECURSOS NATURALES	0,45%	\$ 5.676.346		\$ 5.676.346		\$ 5.676.346			\$ 0	\$ 5.676.346
ESPECIALIZACIÓN EN AMBIENTE Y DESARROLLO LOCAL	0,40%	\$ 5.045.641		\$ 5.045.641		\$ 5.045.641			\$ 0	\$ 5.045.641
ESPECIALIZACIÓN EN DISEÑO DE VIAS URBANAS, TRÁNSITO Y TRANSPORTE	0,20%	\$ 2.522.820		\$ 2.522.820		\$ 2.522.820			\$ 0	\$ 2.522.820
MAESTRÍA EN DESARROLLO SUSTENTABLE Y GESTIÓN AMBIENTAL	0,20%	\$ 2.522.820		\$ 2.522.820		\$ 2.522.820			\$ 0	\$ 2.522.820
MAESTRÍA EN MANEJO, USO Y CONSERVACIÓN DEL BOSQUE	0,45%	\$ 5.676.346		\$ 5.676.346		\$ 5.676.346			\$ 0	\$ 5.676.346
MAESTRÍA EN INFRAESTRUCTURA VIAL	0,20%	\$ 2.522.820		\$ 2.522.820		\$ 2.522.820			\$ 0	\$ 2.522.820
<b>TOTAL</b>	<b>100,00%</b>	<b>\$ 1.261.410.160</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 1.261.410.160</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 1.261.410.160</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 1.261.410.160</b>

El docente JUAN PABLO RODRÍGUEZ MIRANDA, Coordinador de la Unidad de Investigaciones de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, precisa que sobre el tema de las prácticas académicas lo más importante es cumplir el objetivo que se tenga en el aprendizaje.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 <b>SIGUD</b> <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 22 de 22 ACTA No. 013 DE 2024

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 25 DE ABRIL DE 2024 HORA: 09:00 A.M.

LUGAR: SEDE EL VIVERO, SALA DE JUNTAS DE DECANATURA

## 6. PROPOSICIONES Y VARIOS

El docente ALEXANDER ZAMORA VELANDÍA, Representante de los Docentes Principal al Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, pregunta ¿Qué ha pasado con el tema de la ruta circular, en el horario nocturno de la Sede El Vivero y el espacio de la sala de los docentes de vinculación especial en la Sede Bosa El Porvenir?

El docente WILMAR DARIO FERNÁNDEZ GÓMEZ, Decano de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, dice que sobre el tema de la ruta circular, en el horario nocturno para la Sede el Vivero, la Vicerrectoría Administrativa y Financiera no ha definido nada de este tema y sobre el espacio de la sala de los docentes de vinculación especial en la Sede Bosa El Porvenir, se sigue en la búsqueda del espacio, se continúa hablando con el Coordinador del Proyecto Curricular de Administración Deportiva, para el traslado del Laboratorios de Deportes.

Siendo las 11:59 P.M., se da por terminada la sesión.

ORIGINAL FIRMADO

**WILMAR DARÍO FERNÁNDEZ GÓMEZ**  
Presidente Consejo de Facultad

ORIGINAL FIRMADO

**LUZ MARY LOSADA CALDERÓN**  
Secretaria Consejo de Facultad